



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:
www.dipucuenca.es
Servicio de Deportes Diputación
Tfno.: 969 229 538 / 70 / 15
deportes@dipucuenca.es

Campamentos de Verano

DIPUTACIÓN
2013



Albergue
Fuente de las Tablas

PRESENTACIÓN

El objetivo de esta normativa es la puesta en marcha del programa Campamentos Diputación 2013, en el que se ofertan cinco campamentos de verano en las instalaciones del Albergue "Fuente de las Tablas", propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, y organizar con las solicitudes presentadas las asistencias establecidas.

El Albergue tiene una situación geográfica excepcional. Se ubica en una de las zonas más bellas de la Serranía de Cuenca y está incluido en el Parque Natural. Está rodeado de bosque de distintas variedades como son pinos, encinas, sabinas, etc., el embalse de la Toba formado por las aguas del Júcar, amplios farallones de roca y muy cercano a pequeños pueblos de montaña como son Uña, Buenache de la Sierra o Beamud.

Los programas de estancia en el albergue estarán dirigidos fundamentalmente a los chicos-as y jóvenes de nuestra Provincia, por lo que tendrán preferencia en la inscripción.

ACTIVIDADES

Se desarrollarán actividades educativas en contacto con la naturaleza que incluirán: Talleres de medio ambiente y conocimiento del medio natural, actividades de multiaventura como senderismo, tiro con arco, escalada, rutas en bicicleta todo terreno, orientación, piragüismo, espeleología, etc... Además de la realización de todo tipo de juegos de animación, socio-culturales y actividades recreativas típicas de Aire Libre.

OBJETIVOS

- Divertirse aprendiendo.
- Facilitar a los participantes una serie de técnicas artísticas, deportivas y lúdicas que les sirvan para distribuir adecuadamente su tiempo de ocio.
- Favorecer la generación y apropiación personal de una serie de hábitos de participación, creatividad, conocimiento de la naturaleza e interés y práctica del deporte como medio de maduración humana.
- Aprender a desenvolverse en la naturaleza.
- Estimular la integración a través de actividades lúdico-festivas.
- Fomentar las relaciones personales entre las participantes de la actividad.
- Acercar a los miembros del grupo y aprender a disfrutar respetándose.
- Hacer participar activamente a los niños/as.
- Fomentar una visión igualitaria de los sexos.
- Desarrollar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio ambiente.
- Sensibilizar sobre problemas medioambientales y sus posibles soluciones.
- Fomentar una actitud de aprovechamiento y reciclaje de recursos.

TURNOS Y PLAZAS

Constará de 6 Campamentos de cinco/diez días de duración con 59 plazas cada uno, para totalizar 354 plazas. Las edades y fechas serán las siguientes:

- Niñ@s de 6 y 7 años: 25-30 de Junio.
- Niñ@s de 8 a 11 años: 1-10 de Julio; 21- 30 de Julio y 11-20 de Agosto.
- Niñ@s de 12 a 15 años: 11- 20 de Julio y 1-10 de Agosto.

SOLICITUDES

Las solicitudes se realizarán en el Servicio de Deportes de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, calle Sargal s/n, en horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas. El plazo de solicitud comienza el día 4 de abril y finaliza el 2 de mayo. Para ello se rellenará un boletín de inscripción con los datos personales y el orden de preferencia en los turnos de la edad correspondiente. En el momento de realizar la inscripción será entregado un número de solicitud para el sorteo.

Cuando se comunique la adjudicación se adjuntarán fotocopia compulsada del libro de familia y certificado de empadronamiento (mínima antigüedad de empadronamiento seis meses), así como los documentos que justifiquen la solicitud de deducción en su caso.

ADJUDICACIÓN

Una vez finalizado el plazo de inscripción se realizará un sorteo público para ordenar las inscripciones, y se dará a conocer el número obtenido en el tablón de anuncios del Servicio de Deportes y en la WEB de la Diputación. Este número será el primero para organizar las plazas, teniendo en cuenta que tendrán preferencia los peticionarios que no asistieron a este programa en las ediciones de 2011 y 2012. Como norma general los domiciliados en la Provincia de Cuenca siempre tendrán preferencia sobre los demás.

Si al solicitar la documentación se verifica la existencia de datos en la solicitud no justificables la adjudicación quedará anulada y pasará al final de la lista de espera.

Si en algún campamento sobran plazas se rellenará con solicitantes de otras edades que estén en lista de espera.

Los listados de solicitudes incluidas, así como de las que queden sin plaza y en lista de espera, se harán públicos en el Servicio de Deportes y en la WEB de la Diputación.

COSTE

El precio por plaza será de 100 €. para el campamento de peques de cinco días de duración y 190 €. para el resto.

DESCUENTOS

Familia Numerosa: 15%.

Padres con más de un año en situación de desempleo: 25 %

Ambas situaciones serán debidamente justificadas en el momento de efectuar el pago, y sólo se realizarán a las personas empadronadas en la Provincia.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez adjudicadas las plazas, en el plazo de diez días naturales a contar desde la notificación. Pasado este plazo la reserva se anulará dando paso a los peticionarios en lista de espera.

ANULACIONES

Una vez realizado el pago sólo se admitirán anulaciones por motivo de fuerza mayor.

DATOS PERSONALES:

Apellidos:

Nombre:

Fecha de nacimiento: / / edad al 25 de Junio de 2013: años.

Nombre del padre/ madre/tutor:

Domicilio (a efectos de notificación):

C/

nº: piso: Localidad:

C.P.: Provincia:

Tfno. 1: ; Tfno. 2:

Otros tfnos. de contacto:

ASISTENCIA ANTERIOR:

¿Asistió en los años 2011 o 2012 a algún campamento de este programa?

SI ¿En que turno? NO

PREFERENCIA EN LOS TURNOS:

Campamento al que desea asistir (numerar por orden de preferencia), se entenderá que sólo interesan la/s opción/es señalada/s.

• Peques: 25- 30 de JUNIO

• Infantiles: 1 -10 de JULIO; 21 -30 de JULIO
 11 - 20 de AGOSTO

• Juveniles: 11-20 de JULIO; 1-10 de AGOSTO

¿El peticionario está empadronado en la Provincia de Cuenca? SI NO

DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN ADJUNTAR UNA VEZ ADJUDICADA LA PLAZA:

Obligatoriamente:

- Fotocopia compulsada del Libro de Familia.
- Certificado de empadronamiento; antigüedad mínima de seis meses de empadronamiento. (Si no se adjunta se entenderá como solicitante domiciliado fuera de la Provincia).

En caso de solicitar deducción:

- Certificado de familia numerosa.
- Certificación de estar en situación de desempleo (mínimo un año de antigüedad)

En a, de de 2013

Firma peticionario

Firma padre / madre/ tutor